



AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

PLENO

Fecha: 30 de Octubre de 2019

Hora: 16:30 h.


Lugar: Salon de Plenos

Sesión: Ordinaria

PLENO ORDINARIO 30-10-19

ORDEN DEL DÍA


1. Aprobación si procede, de las actas de tres sesiones anteriores, con carácter ordinario de fecha 18 de Septiembre, y con carácter extraordinario y urgente del día 15 de Octubre y 22 de Octubre del presente año, en documento electrónico.
2. Disposiciones Legales y Comunicaciones Oficiales recibidas.
3. Dar conocimiento del listado de Decretos de Alcaldía del mes de Septiembre de 2019.
4. Elección de Juez de Paz sustituto de esta localidad.
5. Designación de representantes en la Mancomunidad de Municipios del aljarafe.
6. Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos, sobre incremento adicional con fecha de efectos 1 de Julio de 2019, al personal de este Ayuntamiento.
7. Aprobación si procede de la Cuenta General 2018
8. Reconocimiento público por actuaciones de dos agentes de policía local.
9. Propuesta de Alcaldía, sobre aprobación provisional de las modificaciones de las ordenanzas fiscales de determinados impuestos, tasas y precios públicos para el ejercicio 2020.
10. Moción del Grupo Ciudadanos relativa a la financiación autonómica.
11. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a peaje

Código Seguro De Verificación:	scVBy0XmBNcv7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	25/10/2019 12:56:43	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/scVBy0XmBNcv7xFc3XSuZA==			

de la AP-4.

12. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la prevención de riesgos laborales y cumplimiento normativo en la supervisión de las instalaciones existentes.
13. Moción del Grupo Municipal Adelante San Juan relativa a actuación extraordinaria y urgente para mejorar la limpieza de San Juan.
14. Moción del Grupo Municipal Adelante San Juan relativa a controlar la proliferación de las apuestas on-line y casas de juego y tomar medidas de prevención ante la ludopatía.
15. Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la regulación de las casas de apuestas.
16. Moción del Grupo Municipal Vox, para declarar al municipio de San Juan de Aznalfarache, municipio defensor de la unidad de España y la condena institucional del golpe secesionista catalán.
17. Aprobación si procede, del expediente extrajudicial nº 4/2019, previa ratificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
18. Urgencias
19. Ruegos y Preguntas.

SECRETARIO/A

Código Seguro De Verificación:	scVBy0XmBNcv7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	25/10/2019 12:56:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/scVBy0XmBNcv7xFc3XSuZA==			